



INSTITUTO ELECTORAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN.

CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE CHICXULUB PUEBLO YUCATÁN

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA
CON CARÁCTER DE PERMANENTE

JORNADA ELECTORAL

DOS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO



En el municipio de **Chicxulub Pueblo**, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las 8 horas con 03 minutos, del día 2 del mes de **JUNIO** del año dos mil veinticuatro, en el local que ocupa el **Consejo Municipal Electoral de Chicxulub Pueblo** ubicado en el predio número 17 A de la calle 19 A entre 28 C de este municipio de Chicxulub pueblo, Yucatán, se reunieron los integrantes de este Consejo Municipal Electoral con la finalidad de celebrar la presente **Sesión Extraordinaria con el carácter de permanente** a la que fueron debidamente convocados. -----

En uso de la palabra, la **C. María Mercedes Ley Kù**, Consejero Presidente, de este Consejo Municipal Electoral, manifestó lo siguiente: Bienvenidos integrantes de este Consejo municipal electoral, con fundamento en el artículo 5, inciso d), del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, declaro que siendo las 8 horas con 05 minutos del día 2 del mes de **Junio** del año dos mil veinticuatro damos inicio a la presente **Sesión Extraordinaria con el carácter de permanente**. -----

De conformidad a lo establecido en el inciso d), del artículo 7, del mismo ordenamiento jurídico, la consejera presidente **C. María Mercedes Ley Kù**, cedió el uso de la palabra a la secretaria ejecutiva, **C. Verónica Delfina Zapata Kù**, para que proceda a dar cuenta de la lista de asistencia. -----

Como **punto número uno** del Orden del Día; en uso de la palabra la Secretaria Ejecutiva, para hacer constar el registro en el acta de la presente Sesión, procedió a dar cuenta de la asistencia de los integrantes de este Consejo Municipal Electoral, encontrándose las siguientes personas: Consejero Electoral C. Carlos Abelardo

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

hora solo Gomez.

Handwritten initials

Cisneros Rubio, Consejero Electoral C. Natanael Jonatan Torres Pech, los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto; de igual manera, se hizo constar la presencia de la Consejera Presidente C. María Mercedes Ley Kù y de la Secretaria Ejecutiva de este Consejo Municipal Electoral C. Verónica Delfina Zapata Kù, el primero con derecho a voz y voto y el segundo con derecho a voz pero sin voto. Así mismo se hizo constar la presencia de los representantes de los siguientes Partidos Políticos.

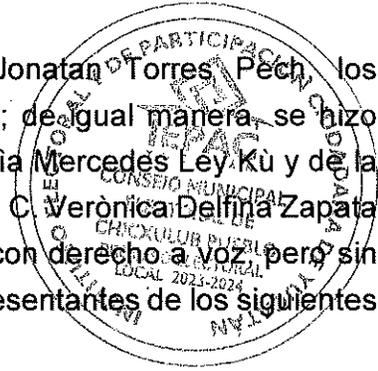
Partido Acción Nacional, C. Carlos Samuel Gamboa Kù (Propietario)
Partido MORENA, C. Eduardo Humberto Tamayo Pech, (Propietario)
Partido Verde Ecologista de México, C. José Severo Alejandro Canto Ale (suplente)
Partido Revolucionario Institucional, C. Rosa Isidra Solís Gómez (propietario), los anteriormente mencionados con derecho a voz, pero sin voto. - - - - -

Seguidamente en el uso de la voz la secretaria ejecutiva, en cumplimiento del punto dos del orden del día y con fundamento en el artículo 7 inciso d) del reglamento de sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán certifica que con la asistencia de los tres consejeros municipales electorales con derecho a voz y voto entre ellos el consejero presidente, existe el Quórum legal para llevar a cabo la presente. - - - - -

Acto seguido y en cumplimiento del punto número tres del Orden del Día, la consejera presidente, con fundamento en el artículo 12 numeral 1 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, declaró la existencia del quórum legal y estar debidamente instalada la sesión. - - -

Acto seguido, la Consejera Presidente, solicita a la Secretaria Ejecutiva que continúe con el punto número cuatro del Orden del Día, quien con fundamento en el artículo 7 inciso b) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, presento los puntos respectivos de la citada Orden, mismas que se mencionan y señalan a continuación:

- 1.- lista de asistencia.
- 2.- Certificación del quórum legal.
- 3.- Declaración de existir el quórum legal y declarar debidamente instalada la sesión.
- 4.- Lectura del orden del día.
5. Lectura de oficios presentados ante este consejo.



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Rosa Solís Gómez

[Handwritten mark]



- 6.- Declaración de sesión permanente a fin de dar seguimiento al desarrollo de la jornada electoral.
- 7.- Intervenciones en su caso, de las y los integrantes del consejo respecto al desarrollo de la jornada electoral.
- 8. Integración de la comisión que se encargará de realizar la verificación de las medidas de seguridad de la documentación electoral en la casilla.
- 9.- Receso para la elaboración del proyecto de acta de sesión.
- 10.- Lista de asistencia y certificación del quórum legal en virtud de la reanudación de la sesión.
- 11.- Declaración de existir el quórum legal y estar debidamente instalada la sesión
- 12.- Lectura y aprobación del acta de la sesión.
- 13.- Declaración de haberse agotado todos los puntos del orden del día.
- 14.- Clausura de la sesión.

Acto seguido, el consejero presidente, solicito a la secretaria ejecutiva, se sirviera proceder con el punto número cinco del Orden del Día, por lo que la **Secretaria Ejecutiva**, da lectura al siguiente punto a tratar, que consiste en la lectura de la Secretaria Ejecutiva de los escritos presentados ante este Consejo Municipal Electoral, siendo los siguientes:

1 Oficio de fecha 31 de mayo de 2024, emitido por el Lic. David Alejandro Vázquez Pérez, representante propietario de Movimiento Ciudadano ante el consejo General del IEPAC presentado ante este Consejo Municipal Electoral el día 02 de junio de 2024, en el cual se solicita justificación de inasistencia de las sesiones del mes de mayo y sesión del 01 de junio.

Acto seguido, la consejera presidente, solicito a la secretaria ejecutiva que continúe punto número seis de la orden del día, quien en uso de la voz manifestó que consiste en la Declaración de Sesión Permanente de la Jornada Electoral. Acto seguido la consejera presidente, en uso de la voz manifestó lo siguiente: Buenos días integrantes de este Consejo Municipal Electoral en este acto procedo a declarar la presente sesión con el carácter de permanente de conformidad con lo establecido en el artículo 9, apartado 3, del Reglamento de sesiones de los consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del estado de Yucatán. instruyo a la secretaria ejecutiva para que proceda a tomar la votación de los integrantes de este consejo, con derecho a voz y voto respecto de la declaración de esta sesión extraordinaria en sesión permanente, a fin de dar seguimiento al desarrollo de la jornada electoral

Por lo que la secretaria ejecutiva en uso de la voz, Con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Prosa Soaks Gomez.

[Handwritten signature]

de Participación Ciudadana de Yucatán, solicito a la consejera y a los consejeros Electorales que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano.

Dando cuenta del sentido de la votación, informo que la declaración de esta Sesión Extraordinaria en Sesión Permanente, a fin de dar seguimiento al desarrollo de la jornada electoral; ha sido **aprobada por unanimidad** de votos de los tres Consejeros Electorales presentes.

En consecuencia, la consejera presidente en uso de la voz manifestó lo siguiente: En virtud de la aprobación con tres votos de los tres consejeros electorales de este consejo, siendo las 8 horas 35 con minutos del día 2 de junio de 2024, con fundamento en el artículo 9 numeral 3 del Reglamento de Sesiones de los Consejos de este Instituto, declaro esta Sesión Extraordinaria en **Sesión permanente** con la finalidad de dar seguimiento al desarrollo de la jornada electoral de este día.

Acto seguido, la consejera presidente, solicito a la secretaria ejecutiva que continúe punto **número siete** de la orden del día, quien en uso de la voz manifestó que consiste en las intervenciones en su caso, de las y los integrantes del consejo respecto al desarrollo de la jornada electoral.

Al no existir intervención alguna continuamos con la presente sesión.

Siguiendo con el uso de la voz, la consejera presidente, informo que siendo las 9 horas con 00 minutos, y de acuerdo con la información que ha llegado a este consejo, por medio de los caels, ya se han aperturado las casillas siguientes. SECCION 0091B1,0091C1,0091 C2,0091C3 Y SECCION 0092 B1, 0092C1.

Solicito a la secretaria ejecutiva de cuenta del siguiente punto del orden del día, a los que la secretaria ejecutiva en uso de la voz, informa que el punto a seguir es el **numero 8** relativo a la integración de la comisión que se encargará de realizar la verificación de las medidas de seguridad de la documentación electoral en las casillas.

La consejera presidente en uso de la voz manifestó, conforme el acuerdo C:G: 95/2024 y a fin de llevar a cabo la verificación de las medidas de seguridad de las boletas y documentación electoral, propongo la creación de una comisión conformada por las siguientes personas

- C. Verónica Delfina Zapata Kù, secretaria Ejecutiva
- C. Natanael Jonatan Torres Pech, Consejero Electoral



Rosa Solís Gomez
2 JUN 2024

Handwritten mark



Con la finalidad de que se apersonen en la mesa directiva de casilla que conforme el acuerdo CG 95/2024 será la más cercana al consejo, siendo esta sección 092 casilla B1 a fin de llevar a cabo dicha verificación.

Así mismo, solicito a los integrantes de este consejo se sirvan manifestarse, en caso de contar con otra propuesta para conformar la referida comisión.

No habiendo ninguna otra propuesta, con fundamento en el artículo 5 inciso I) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, le solicito a la Secretaria Ejecutiva que proceda a tomar la votación con respecto a la propuesta(s) para la conformación de la comisión que llevará a cabo la verificación de las medidas de seguridad de las boletas y documentación electoral.

En uso de la voz, la secretaria ejecutiva, Con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, solicito a los integrantes de este Consejo municipal que estén a favor de la propuesta:

- C. Verónica Delfina Zapata Kù, secretaria Ejecutiva
- C. Natanael Jonatan Torres Pech, Consejero Electoral

Favor de levantar la mano.

Dando cuenta el sentido de la votación, manifiesto que la propuesta fue aprobada **por unanimidad** de 3 votos a favor de los consejeros electorales.

En virtud de dicha aprobación, la consejera presidente instruye a dicha Comisión a apersonarse a la Mesa Directiva de Casilla sección 092 B1 a fin de llevar a cabo la verificación de las medidas de seguridad de las boletas y documentación electoral.

Siendo las 14 horas con 34 minutos dicha comisión acudió a la casilla de la sección 092 B1 ubicada en la calle 18 A por 21 colonia centro, código postal 97340, de la localidad de Chicxulub Pueblo Yucatán, para verificar las medidas de seguridad de las boletas y la documentación electoral, se eligió al azar una boleta de elección de gobernador, diputación local y ayuntamiento, realizando una demostración a la ciudadanía que se encontraba en ese momento quienes pudieron apreciar los diferentes candados que presenta el material electoral como lo es la impresión de tinta invisible, imagen latente, micro texto, pantalla de seguridad (adverso y reverso) y el logo del IEPAC con en marca de agua, elementos que dan certeza a la población de la autenticidad de la documentación electoral.

Acto seguido, siendo las 16 horas con 20 minutos la consejera presidente **C. María Mercedes Ley Kù**, en presencia de los representantes de los Partidos políticos acreditados ante el consejo, decreta que seguimos en la sesión permanente.

[Handwritten signatures and notes on the left margin]
Rosa Soledad Gamero

[Handwritten mark]

DESARROLLO DE LA JORNADA ELECTORAL

Se aperturan las casillas a partir de las 9 de la mañana, comienza el flujo de votantes tanto en la sección 0091 (4 casillas) como en la sección 0092 (2 casillas), a las 11:20 se da el primer incidente, disturbio entre ambos simpatizantes de los partidos políticos. A las 14:00 pm, se presenta otro disturbio entre dos ciudadanas las cuales se agredieron, 14:30 se realiza la prueba de verificación de boletas. A las 16:00 hrs, se agreden dos ciudadanos el cual uno resulta lesionado en la cabeza por lo que la CAEL solicita apoyo de la seguridad Estatal y la Guardia Nacional. Continúa la jornada electoral sin mayor contratiempo.

La consejera presidente solicita un receso de 45 minutos, la cual fue aprobada por unanimidad de votos de los consejeros.

En uso de la palabra la consejera presidente **C. María Mercedes Ley Kù**, hizo constar que siendo las 18 horas del día dos del mes de junio de año 2024 se han cerrado todas las casillas correspondientes al Municipio Electoral, **de Chicxulub Pueblo** Yucatán.

DESARROLLO DE LA JORNADA ELECTORAL.

Se cierran las casilla a las 6 de la tarde, se comienza con el escrutinio y computo de las de las boletas electorales, se llenan las actas, se integran los paquetes electorales y se concluye con el cierre de la jornada electoral.

Siendo las 18 horas con 50 minutos del día **02** del mes de junio del año **dos mil veinticuatro** y estando presentes los integrantes de este Consejo Municipal Electoral, se reanuda la presente sesión, a lo que la consejera presidente, solicita a la Secretaria Ejecutiva, proceda a realizar el pase de lista correspondiente; quien seguidamente en uso de la voz la secretaria ejecutiva, procedió a realizar el pase de lista correspondiente, encontrándose presentes las siguientes personas:

Consejero Electoral Carlos Abelardo Cisneros Rubio, consejero Electoral Natanael Jonatan Torres Pech, los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto; de igual manera, se hizo constar la presencia de la consejera presidente **C. María Mercedes Ley Kù** y de la secretaria ejecutiva de este Consejo Electoral Distrital **C. Verónica Delfina Zapata Kù**, el primero con derecho a voz y voto y el segundo con



[Handwritten signatures and notes on the left margin]



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

derecho a voz, pero sin voto. Así mismo se hizo constar la presencia de los representantes de los siguientes Partidos Políticos



Partidos políticos

- Partido Acción Nacional, C. Carlos Samuel Gamboa Kù (Propietario)
- Partido MORENA, C. Eduardo Humberto Tamayo Pech, (Propietario)
- Partido Verde Ecologista de México, C. José Severo Alejandro Canto Ale (suplente)
- Partido Revolucionario Institucional, C. Rosa Isidra Solís Gómez

los anteriormente mencionados con derecho a voz, pero sin voto. - - - - -

y en virtud de estar presentes los integrantes de este Consejo Municipal Electoral necesarios para la reanudación de la sesión, la Secretaria Ejecutiva de este Consejo Municipal Electoral, certifica que con la presencia de tres Consejeros Electorales entre ellos la presidente, existe quórum legal para continuar con la sesión. Seguidamente la consejera presidente, con fundamento en el apartado uno del artículo doce de Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán declaro la existencia del quórum legal para continuar con la sesión.

Acto seguido la consejera presidente, manifestó que se está en espera de la llegada del primer paquete electoral, el cual se recibió en este consejo a las 04:45 am del día tres de junio de 2024.

Seguidamente se informa que siendo las 04 horas con 48 minutos del día tres del mes de junio del año dos mil veinticuatro, se da inicio a la recepción de los paquetes electorales de la elección de gobernador, diputados locales y Ayuntamiento siendo los paquetes correspondientes al municipio de Chicxulub Pueblo:

Por lo que en este momento llega el paquete de la casilla 091C2 el cual se recibe y se encuentra sin muestras de alteración y sin firmas y se procedió a dar lectura a los resultados anotados en la copia del acta de escrutinio y cómputo de la casilla que viene en el sobre anexo en el costado del paquete electoral. - - - - -

0091B1,0091C1,0091C2,0091C3,0092B1 Y 0092C1.

Seguidamente la consejera presidente, informa que se dará inicio a la sumatoria y computo de los votos emitidos en cada una de las casillas que integran este consejo electoral; que obtuvieron cada partido político y candidato común, dichos resultados son los que han sido

[Handwritten signatures and notes on the left margin]

Masa Solís Gomez

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

cantados ante los representantes de los partidos políticos, mismos que son manifestados a continuación: -----

Se plásma el cuadro por eleccion



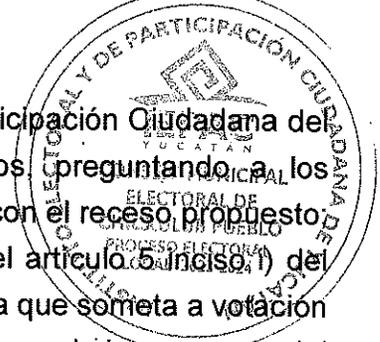
Ayuntamiento	TOTAL
PARTIDO ACCION NACIONAL	1,677
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL	
PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA	
PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO	40
PARTIDO DEL TRABAJO	32
MOVIMIENTO CIUDADANO	
NUEVA ALIANZA	0
MORENA	1,435
CANDIDATO COMUN: PAN-PRI-PANAL	
CANDIDATO COMUN: PAN-PRI	
CANDIDATO COMUN: PAN-PANAL	
CANDIDATO COMUN: PRI-PANAL	
CANDIDATO COMUN: MORENA-PT- PVEM	37
CANDIDATO COMUN: MORENA-PT	12
CANDIDATO COMUN: PT- PVEM	05
CANDIDATO COMUN: MORENA- PVEM	25
CANDIDATOS NO REGISTRADOS	02
VOTOS NULOS	61
TOTAL DE VOTACION	3,265

Seguidamente siendo las 07 horas con 00 minutos del 03 del mes de junio del año dos mil veinticuatro, la consejera presidente, procede a levantar en Acta de Computo Preliminar de la Elección de la elección, que constante de una hoja escrita a una cara se agrega a la presente acta de sesión, así mismo se colocaran en lugar visible de este Consejo. -----

Se intenta registrar las actas en el sistema SIPE, debido a que presento fallas en su sistema no se logro el registro de dichas actas.

Posteriormente la consejera presidente, solicita a la secretaria ejecutiva continuar con el siguiente punto de la orden del día, a lo que la secretaria ejecutiva, da lectura al punto número nueve el cual consiste en solicitar receso para la redacción del proyecto de acta de la presente sesión. Aqto seguido la consejera Presidente, con fundamento en el artículo 23 numeral 3 del Reglamento de Sesiones de los

[Handwritten signatures and notes on the left margin]



Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, propone un receso de 30 minutos, preguntando a los integrantes de este Consejo, si existe alguna observación con el receso propuesto, y no habiendo observación alguna y con fundamento en el artículo 5 inciso f) del Reglamento respectivo, instruyó al Secretaria Ejecutiva para que someta a votación de los integrantes con derecho a voto la aprobación en su caso de la propuesta del receso de 30 minutos, por lo que el Secretaria Ejecutiva solicita a los Consejeros Electorales, que quien esté por la aprobatoria de dicho proyecto de acuerdo levantaran la mano; visto lo anterior, el Secretaria Ejecutiva con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento respectivo, informó que había sido aprobada por **unanimidad** de votos, siendo estos **3** votos a favor de los Consejeros Electorales presentes.

Siendo las 07 horas con 30 minutos, del día 3 que se actúa se reanuda la presente Sesión de **Sesión Extraordinaria con el carácter de permanente de la jornada electoral del día dos de junio de dos mil veinticuatro**, a lo que la Consejera Presidente, solicitó la Secretaria Ejecutiva en cumplimiento del punto diez del orden del día proceda con el pase de lista correspondiente con el objeto de certificar la existencia del quórum legal para reanudar la sesión.

A continuación, la Secretaria Ejecutiva, procedió a realizar el pase de lista, estando presentes las siguientes personas: Consejera Electoral C. María Mercedes Ley Kù; Consejero Electoral, C. Carlos Abelardo Cisneros Rubio; Consejero Electoral C. Natanael Jonatan Torres Pech. todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, y la Secretaria Ejecutiva C Verónica Delfina Zapata Kù con derecho a voz pero sin voto.

Asimismo, se hizo constar la presencia de las representaciones de los Partidos Políticos siguientes:

Partido Acción Nacional, C. Carlos Samuel Gamboa Kù (Propietario)
Partido MORENA, C. Eduardo Humberto Tamayo Pech, (Propietario)
Partido Verde Ecologista de México, C. José Severo Alejandro Canto Ale (suplente)
Partido Revolucionario Institucional, C. Rosa Isidra Solís Gómez (propietaria)

todos los mencionados anteriormente con derecho a voz pero sin voto.

[Handwritten signatures and notes on the left margin]

Quintero
Humberto
Solís Gómez
H



En uso de la voz la secretaria ejecutiva Con fundamento en el artículo 7 inciso d) certificó la existencia del quórum legal para continuar con el desarrollo de la sesión.

Por lo que la consejera presidente en uso de la voz y dando cumplimiento al punto once del orden del día, la consejera presidente declaro estar debidamente instalada la sesión, para continuar con el desarrollo de la presente sesión.

Seguidamente y conforme al punto número doce del orden del día, consistente en la lectura y aprobación del proyecto de acta de la presente sesión, por lo que la Consejera Presidente solicitó a la Secretaria Ejecutiva de lectura al proyecto de acta de la presente Sesión **Extraordinaria con el carácter de permanente de la jornada electoral del día dos de junio de dos mil veinticuatro**, por lo que la Secretaria Ejecutiva en uso de la voz manifestó lo siguiente: Integrantes del Consejo y con su anuencia Consejera Presidente; con fundamento en el artículo 17 numeral 5 del reglamento de sesiones y en virtud de haber sido revisado el proyecto de acta de la presente sesión, solicito la dispensa de la lectura del acta de la **Sesión Extraordinaria con el carácter de permanente de la jornada electoral del día dos de junio de dos mil veinticuatro** de este consejo.

En uso de la voz, la Consejera Presidente, pregunto a los integrantes, del Consejo, si existe alguna observación, respecto a la dispensa solicitada, y al no haber observaciones, se, instruyo a la secretaria ejecutiva a que someta a votación de los integrantes con derecho a voto la solicitud de dispensa por lo que la Secretaria Ejecutiva solicito a los Consejeros Electorales, que quien esté por la aprobatoria de la dispensa solicitada levantaran la mano; visto lo anterior, la Secretaria Ejecutiva, con fundamento en el artículo 7 inciso g) informó que la dispensa solicitada de la lectura del proyecto de Acta de la presente Sesión había sido aprobado por **unanimidad** de votos, siendo estos **3** votos a favor.

Acto seguido la Secretaria Ejecutiva, en virtud de la dispensa previamente concedida, procede a dar la lectura al siguiente punto correspondiente, el cual consiste en la aprobación del proyecto de acta de la sesión ordinaria.

Por lo que la Consejera Presidente, solicita a la Secretaria Ejecutiva se sirva a tomar la votación con respeto de la aprobación del Acta de la presente Sesión. con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los

Alfonso

Amador

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Mosa solis Gomez

[Handwritten mark]

Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, procede a tomar la votación, de los integrantes de este Consejo con derecho a voz y voto, pidiendo que los que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano, acto seguido la Secretaria Ejecutiva informó que el Acta de la **Sesión Extraordinaria con el carácter de permanente de la jornada electoral del día dos de junio de dos mil veinticuatro**; fue aprobada por unanimidad de votos, siendo esto 3 votos a favor.

Acto seguido la Consejera Presidente, solicitó a la Secretaria Ejecutiva se sirviera a proceder con el siguiente punto del orden del día y en cumplimiento del punto número trece del orden del día en cuestión, la secretaria ejecutiva del Consejo, declaró y dio fe de haberse agotado todos los puntos que integran el orden del día.

Con fundamento en el inciso d) artículo 5 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán y en cumplimiento del punto número catorce del orden del día, la consejera presidente, dio por clausurada la **Sesión Extraordinaria con el carácter de permanente de la jornada electoral del día dos de junio de dos mil veinticuatro**, siendo las 08 horas con 30 minutos del día 03 de junio de 2024

Por último, con fundamento en el artículo 23 numeral 5 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, remítase copia certificada del Acta de la presente **Sesión Extraordinaria con el carácter de permanente de la jornada electoral del día dos de junio de dos mil veinticuatro** al consejero presidente del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.

Handwritten scribble

Handwritten signature
C. MARIA MERCEDES LEY KU
CONSEJERA PRESIDENTE

Handwritten signature
C. VERONICA DELFINA ZAPATA KU
SECRETARIA EJECUTIVA

Handwritten signature
C. CARLOS ABELARDO CISNEROS RUBIO
CONSEJERO ELECTORAL

Handwritten signature
C. NATANAEL JONATAN TORRES PECH
CONSEJERA ELECTORAL

Handwritten signature



Handwritten notes:
rosa
solis
usmct.



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

REPRESENTACIONES DE PARTIDOS POLÍTICOS



[Handwritten signature]

C. CARLOS SAMUEL GAMBOA KU
REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

[Handwritten signature]

C. EDUARDO HUMBERTO TAMAYO PECH
REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA

[Handwritten signature]

C. JOSE SEVERO ALEJANDRO CANTO ALE
REPRESENTANTE DEL PVEM

Rosa solis Gomez.

C. ROSA ISIDRA SOLIS GOMEZ
REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

[Large handwritten signature]